



Id. document: ex+F gZcY GjHK aVfb vFkn f+lg x4Y=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ASUNTO: Contrato de suministro de pergaminos de recompensas falleras	
Nº. EXPT.E PIAE: E-70006-2022-000170-00	TIPO DE CONTRATO: Suministros
PROCEDIMIENTO Y FORMA ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado	

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA DE VALÈNCIA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTE A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO JUNTA CENTRAL FALLERA DE VALENCIA (ÓRGANO DE CONTRATACIÓN) CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DENOMINADO “**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE**”

En Valencia, a las **08:30 horas** del día **29 de septiembre de 2022**, se inicia sesión de **manera telemática** en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la Mesa de Contratación de la **Presidencia Ejecutiva del Organismo Autónomo Municipal Junta Central Fallera** para proceder a la apertura y examen del sobre único denominado “**Declaración responsable y criterios valorables automáticamente**” correspondiente a las proposiciones presentadas al procedimiento convocado para la contratación del contrato denominado, “**Contrato de suministro de pergaminos de recompensas falleras**” para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, (en adelante LCSP).

La Mesa está constituido de la siguiente forma:

ASISTENTES:

PRESIDENCIA: D^a Carmen Martínez Ferrer, Coordinadora General de Junta Central Fallera (Suplente de la Presidencia)

VOCALES: D. José Jaime Agustín, Interventor Delegado
 D. Alberto Benavent Escribá

SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: D. Vicente Revert Tapia, Secretario de la Mesa de Contratación

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	11/10/2022	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	11/10/2022	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

ORDEN DEL DÍA

1º.- ACTO DE APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se da lectura del anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el pasado día **30 de agosto de 2022**, fecha en la que, asimismo, se publicaron los Pliegos que rigen la presente contratación.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas, indicándose el nombre de los licitadores recogidos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la que se justifica la presentación de proposiciones durante el plazo habilitado electrónicamente para ello.

Los licitadores que han concurrido a la presente licitación, son los siguientes:

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	LICITADOR	CIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	SIGNE, S.A.	A11029279	09-09-2022 13:38
2	MUNDO GRAFICO SERVICIOS INTEGRALES DE IMPRESIÓN, S.L.	B86800877	14-09-2022 15:40

Da comienzo la apertura del sobre único correspondiente a la “**Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes**” en la PCSP, que contiene la proposición económica de los licitadores mencionados.

La Coordinadora General de JCF y custodio procede al descifrado del sobre de cada uno de los licitadores, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), con el siguiente resultado:

CONTENIDO DE LAS DECLARACIONES PRESENTADAS

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Presentada por **SIGNE, S.A.**

- Autorización del Licitador para consulta de datos (ROLECE, TGSS, AEAT).
- Título habilitante: Modelo de Declaración L-2.
- DEUC.
- Anexo II PCAP. Modelo Proposición Económica.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	11/10/2022	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	11/10/2022	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



- Anexo II PPT. Propuesta de precios con porcentaje de baja ofrecido.
- Certificados acreditativos de empleo de materiales reciclados y ecológicos.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Presentada por **MUNDO GRAFICO SERVICIOS INTEGRALES DE IMPRESIÓN, S.L.**

- Autorización del Licitador para consulta de datos (ROLECE, TGSS, AEAT).
- Título habilitante: Modelo de Declaración L-1.
- DEUC.
- Anexo II PCAP. Modelo Proposición Económica.
- Anexo II PPT. Propuesta de precios con porcentaje de baja ofrecido.
- Certificados acreditativos de empleo de materiales reciclados y ecológicos.

El contenido de las ofertas es el siguiente:

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	LICITADOR	% BAJA OFRECIDO	PLAZO EJECUCIÓN	MEJORA MEDIOAMBIENTAL
1	SIGNE, S.A.	29,73%	10 DÍAS	SÍ
2	MUNDO GRAFICO SERVICIOS INTEGRALES DE IMPRESIÓN, S.L.	22,17 %	10 DÍAS	SÍ

Realizadas las comprobaciones oportunas, se aprecia que **las ofertas válidas** no se consideran desproporcionadas o anormales, de conformidad con el artículo 159.4.f) 4º de la LCSP.

2º.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La valoración de la oferta económica es común para los dos lotes y se establece de la siguiente forma:

“Se valorará con el máximo de puntuación a la mayor baja única y global ofertada, expresada en porcentaje respecto de los precios unitarios a que se refiere el apartado G del presente Anexo I.

Las ofertas que no presenten baja alguna -baja porcentual cero – se valoraran con 0 puntos.

Para la puntuación del resto de las ofertas, se empleará la siguiente formula.

$$PBOi = 70 \times POi / MBO$$

Siendo:

PBOi = Puntos por baja económica de la oferta i

POi = Baja de la oferta i (expresada en tanto por cien)

MBO = Mayor baja económica presentada (expresada en tanto por cien)

La Mesa de Contratación procede a la valoración de las ofertas económicas y resto de criterios cuantificables automáticamente, según los criterios y fórmulas establecidos en el apartado L del anexo I del PCAP, resultando lo siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	11/10/2022	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	11/10/2022	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



OFERTA ECONÓMICA, HASTA 70 PUNTOS

Nº DE ORDEN	LICITADOR	% BAJA OFRECIDO	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA
1	SIGNE, S.A.	29,73%	70,00
2	MUNDO GRAFICO SERVICIOS INTEGRALES DE IMPRESIÓN, S.L.	22,17 %	52,20

OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS, HASTA 30 PUNTOS

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTOS REDUCCIÓN PLAZO	PUNTOS MEJORA MEDIOAMBIENTAL
1	SIGNE, S.A.	10	20
2	MUNDO GRAFICO SERVICIOS INTEGRALES DE IMPRESIÓN, S.L.	10	20

La **puntuación total**, una vez obtenida la suma de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, es la siguiente:

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTOS
1º	ABBE GLOBAL, S.L.	70,00	30,00	100,00
2º	ARTESANÍAS LLOBE, S.L.	52,20	30,00	82,20

3º.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En fecha **29 de septiembre de 2022**, se realiza la **propuesta de adjudicación** correspondiente al procedimiento de licitación seguido para la contratación del contrato denominado, **“Contrato de suministro de pergaminos de recompensas falleras”** para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, (en adelante LCSP).

- LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO: **SIGNE, SA** con **CIF A11029279**, que se compromete a tomar a su cargo el contrato por un porcentaje de baja único y global ponderado del **29,73%** y la reducción de plazos y mejora medioambiental contemplados en su oferta.

4º.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Una vez, aceptada la propuesta por el órgano de contratación, se requiere en fecha **30 de septiembre de 2022**, de conformidad con los artículos 150 y 159 de la LCSP, al licitador propuesto como adjudicatario, para que, en un plazo de 7 días hábiles, a

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	11/10/2022	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	11/10/2022	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



Id. document: ex+F gZy GjHK aVfb vFkn f+lg x4Y=
 COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÓNICA)

contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación prevista en las cláusulas 17 y 18 del PCAP.

5.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Efectuado el requerimiento, se procede a comprobar, acto seguido, si el licitador propuesto como adjudicatario **SIGNE, SA** con **CIF A11029279** ha presentado la documentación requerida, con el resultado siguiente:

- Declaración responsable Modelo A-1 completo y firmado.
- Acreditación de solvencia económica y técnica, de acuerdo con lo establecido en el apartado P del Anexo I del PCAP.
- Acreditación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.
- Constitución de la garantía definitiva por importe de **MIL SIETE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (1.007,48.-€)**, equivalente al 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Examinada la documentación, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación presentada por los licitadores P es correcta.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LA COORDINADORA GENERAL COMO SUPLENTE DE LA
 PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	11/10/2022	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	11/10/2022	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813